ACTA N° 062/2015
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1101/2015
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

"Adquisición de Sostén para Líneas de Distribución, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil quince, en la Sede de la Administración Nacional de Electricidad siendo las 09:00 horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la **Licitación Pública Nacional ANDE N°1101/2015**, Subasta a la Baja Electrónica, cuya etapa competitiva se llevó a cabo en fecha trece de octubre del año dos mil quince, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 289.992.

Siendo las 09:15 horas del día arriba señalado, se dio apertura a los sobres de las ofertas presentadas estando presentes, en representación de la Auditoría Interna de ANDE Lic. Inocencio Torales, en representación del Departamento de Licitaciones de ANDE Lic. Jesus González y Sixto Gabriel Pereira, y por parte de las firmas oferentes:

Karen Boettner	Por:	CONSORCIO CEHA - TESA
Antonio Pereira	Por:	CONSORCIO SOL PARAGUAYO
Ricardo Sánchez y Pablo Escobar	Por:	CONSORCIO CSB
Sebastián Mareco	Por:	CONSORCIO YPANÉ
Yolanda Ramírez	Por:	CONPAR S.A.
Walter Galeano	Por:	PROEL INGENIERIA
Cynthia Agüero	Por:	CONSORCIO PREPAR S.A. – PMC ING.
Ivana Vargas	Por:	B & B S.A.

A continuación, se dio lectura a los precios ofertados:

1.	CONSORCIO SOL PARAGUAYO (COMPAÑÍA DE MATERIALES DE CONSTRUCCIONES SA. – HAWA S.A. – ELECTRICIDAD SAN ANDRES DE FREDY GUILLEN – SOCIEDAD CONSTRUCTORA CHACO S.R.L.) SIPE N° 1.370.994 SIPE N° 1.367.807 SIPE N° 1.368.261 SIPE N° 1.370.774		MONTO IVA INCLUIDO
	LOTE 3	₲	5.200.000.000.-
	LOTE 6	₲	3.390.000.000.-
	LOTE 7	₲	2.160.000.000.-
2.	CONSORCIO CSB (TECMAG INGENIERIA DEL ING. DARIO BRUN VERA – GAUSS S.A. – ROCA S.A.) SIPE N° 1.370.718 SIPE N° 1.371.129		
	LOTE 2	₲	6.417.330.000.-
	LOTE 5	₲	5.423.749.880.-

Pablo Escobar Gill
Abogado - Mat. 24.001

Ivana Vargas

3.	CONSORCIO YPANÉ (CALDETEC INGENIERIA S.R.L. –DC INGENIERIA S.A.) SIPE N° 1.370.680 SIPE N° 1.370.753		
	LOTE 1	₲	8.300.001.050.-
	LOTE 2	₲	6.385.000.000.-
	LOTE 3	₲	6.700.000.156.-
	LOTE 5	₲	5.440.000.000.-
4.	CONPAR S.A. SIPE N° 1.370.670		
	LOTE 1	₲	7.769.950.000.-
	LOTE 3	₲	6.601.337.308.-
	LOTE 4	₲	7.350.250.000.-
	LOTE 6	₲	3.408.990.000.-
5.	ROTEL INGENIERIA S.R.L. SIPE N° 1.371.049		
	LOTE 3	₲	5.290.000.000.-
6.	PROEL INGENIERIA DE AUGUSTO ORTELLADO SIPE N° 1.371.051		
	LOTE 1	₲	9.000.000.000.-
	LOTE 2	₲	6.420.000.000.-
	LOTE 5	₲	5.435.000.000.-
7.	CONSORCIO CEHA – TESA (COMPAÑÍA DE ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO S.A. – TECNO ELECTRIC S.A.) SIPE N° 1.370.740 SIPE N° 1.370.764		
	LOTE 1	₲	7.755.000.000.-
	LOTE 2	₲	6.450.000.000.-
	LOTE 3	₲	6.400.000.000.-
	LOTE 4	₲	7.354.000.000.-
	LOTE 5	₲	5.490.000.000.-
	LOTE 6	₲	3.499.999.800.-
	LOTE 7	₲	2.169.000.000.-
8.	CONSORCIO JEJUÍ (PROYECTOS Y MONTAJES S.R.L. – BALMACEDA S.R.L.) SIPE N° 1.370.918 SIPE N° 1.370.053 SIPE N° 1.370.983		
	LOTE 1	₲	8.100.000.000.-
	LOTE 2	₲	6.388.000.000.-
	LOTE 3	₲	6.900.000.560.-
	LOTE 4	₲	7.601.000.000.-

Iviana Vargas.

Abogado - Mat. 24.001

	LOTE 5	₲	5.424.000.000.-
	LOTE 6	₲	3.600.000.000.-
	LOTE 7	₲	2.300.000.000.-
9.	CONSORCIO PREPAR S.A. – PROYECTOS, MONTAJES Y CONSTRUCCIONES DE NELSON VERA SIPE N° 1.370.679 SIPE N° 1.370.685 SIPE N° 1.368.589		
	LOTE 3	₲	6.330.000.000.-
	LOTE 6	₲	3.399.999.900.-
	LOTE 7	₲	2.155.000.000.-
10.	B & B S.A. SIPE N° 1.369.775		
	LOTE 1	₲	7.810.000.000.-
	LOTE 2	₲	6.700.000.000.-
	LOTE 3	₲	6.600.000.000.-
	LOTE 4	₲	7.353.000.000.-
	LOTE 5	₲	5.600.000.000.-
	LOTE 6	₲	3.408.000.000.-

Observaciones

Todos los montos incluyen el IVA correspondiente.

Las firmas oferentes presentaron sus Formulario de Presentación de la Oferta, Lista de Precios y Garantías de Mantenimiento de la Oferta debidamente firmados.

Pablo Escobar, representante del CONSORCIO CSB, manifiesta sobre el CONSORCIO CEHA – TESA lo siguiente:

Que el acuerdo de intención presentado en fojas 12 al 14 no se ajusta al modelo estándar establecido en el PBC ni tampoco a lo estipulado al art. 48 del decreto 21909/03. Más concretamente el acta de intención carece de 3 elementos esenciales: 1- Declaración relativa a que todos los miembros de un consorcio se hacen solidariamente responsables de las obligaciones que deriven de la presente licitación; 2- no se determina con exactitud el porcentaje de participación que asumirá cada uno de los miembros y 3- no se comprometen a constituir un consorcio bajo alguna figura de sociedad autorizada por la ley dentro del plazo de 10 días corridos como lo dispone el propio modelo estándar del PBC. El acta de acuerdo de intención es un documento de carácter sustancial que no puede ser subsanado con posterioridad al acto de apertura de sobres.

Escobar Gill
...gado - Mat. 24.001

Con relación a la firma CEHA S.A., no presenta la constancia de estar al día en el pago de IPS. Concluye con este punto sus observaciones.

El análisis detallado de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.

Acto seguido,el representante de la Auditoría Interna de ANDE procede a rubricar las páginas de las ofertas presentadas, con lo que se da por terminado el acto, siendo las 10:30 horas del día arriba señalado, firmándose la presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Ivanna Vargas

Lic. Jesus González **Dpto. de Licitaciones**	Sixto Gabriel Pereira **Dpto. de Licitaciones**	Lic. Inocencio Torales **Auditoría Interna** **Lic. Inocencio Torales** **Auditor**
CONSORCIO CEHA - TESA	CONSORCIO SOL PARAGUAYO	CONSORCIO CSB
Pablo Escobar Gill Abogado - Mat. 24.001 CONSORCIO CSB	CONSORCIO YPANÉ	CONPAR S.A.
PROEL INGENIERIA	CONSORCIO PREPAR S.A. – PMC ING.	Ivanna Vargas B & B S.A.